REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.000666

Econ. Gilberto Novoa M.
INTENDENTE DE COMPAÑÏAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO: 0018

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS, de la compañía ETERNIT ECUATORIANA SA otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de noviembre de 2006, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante Memorando No. 172 de 13 de febrero de 2007, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM.07032 de 17 de enero del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL y la REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS, de la compañía ETERNIT ECUATORIANA SA, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito y Quinto del Cantón Guayaquil, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y, c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 14 de febrero de 2007

Econ. Gilberto Novoa M.
INTENDENTE DE COMPAÑÏAS DE QUITO (E)

EXP. 3142
Tr. 01.1.06.000518